

EDICTO

Nº Edicto: 21324

Carátula: CALLUHEQUE, EUSEBIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00303-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6484

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante Sra. Eusebia Calluheque (DNI N° 4.159.792), para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CALLUHEQUE, EUSEBIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00303-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coordinadora OTICCA.Viedma, 15 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000731